

Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS Nº 675 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Ing. Percy Fernández Añez ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", con la mención de Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano, al destacado DIRECTORIO DEL CLUB SOCIAL "24 DE SEPTIEMBRE":

PRESIDENTE:

Sr. ROGER VACA DIEZ

VICE PDTE .:

Ing. CONSTANTINO WEISE MONTERO

DIRECTOR SECRETARIO:

Gral. LUCAS SAUCEDO WENDE

DIRECTOR TESORERO:

Dr. JORGE SALAZAR SAMEJA

DIRECTORES:

Lic. WALTER MENDEZ PITTARI

Sr. ENRIQUE BERNACHI BARRERO

Dr. GUIDO CHAVEZ MENDEZ

Lic. HUGO ANTELO ZANKIS

Dr. CARLOS MARTÍN RIBERA

PARADA

Ing. ROLANDO SCHRUPP RIVERO

Cnel. LUIS GUILLERMO ARANO

SALDAÑA

Lic. FERNANDO SATTORI GUTIERREZ

Sr. EDGAR CENTELLAS GUTIERREZ

Lie. WILLIAM FRANCISCO TORRICO

HURTADO

Lic. ALAN CAMPBELL BALCAZAR

Sr. JUAN CARLOS ROCA EYZAGUIRRE

Sr. HUGO SOSA VACA

Como merecido reconocimiento por su rol y decidido apoyo a las reivindicaciones cívicas, regionales y modernización del pueblo cruceño, contribuyendo al progreso y desarrollo cruceño, reconociéndola como una de las instituciones más representativas de Santa Cruz de la Sierra, como imprescindibles defensores de esta región, manteniendo las normas de amistad, convivencia y solidaridad.